

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL VIRGEN DE LA MEDALLA S.A.

INFORME DE GERENCIA

Cayambe, 29 de Marzo 2016

Señores

*JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL VIRGEN DE LA MEDALLA S.A.*

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de la Compañía, de conformidad con el ART.305 de la Ley de Compañías entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre 2015 con el siguiente contenido:

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los estados financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos.
- b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

Luego de lo ya mencionado presento a ustedes señores socios el siguiente informe de actividades correspondientes al año 2015.

En los aspectos financieros y contables, los aportes económicos han sido pagados en forma mensual lo que ha permitido cumplir con todos los gastos operativos de la Compañía, durante el ejercicio económico, sobre las operaciones realizadas, en fondos disponibles mantenemos la cantidad de USD 978,71 dólares, en cuentas por cobrar se registra un valor de USD 5.972,00 dólares, valores que deben ser recuperados lo antes posible, el terreno de propiedad de la Compañía por el valor de USD 11.900,00 dólares, y USD 21.414,68 dólares que corresponde al avance de la construcción de la Sede Social de la Compañía por lo tanto el total del Activo asciende a USD 40.905,10 dólares.

Las obligaciones por pagar de la Compañía ascienden a USD 125,91 dólares, y corresponde exclusivamente a obligaciones tributarias que serán canceladas el mes de Enero 2016 .

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL VIRGEN DE LA MEDALLA S.A.

El Patrimonio asciende a USD 40.779,19 dólares, con una utilidad del ejercicio de USD 352,07 dólares, luego de la correspondiente deducción del Impuesto a la Renta de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno.

Es importante que los accionistas de la compañía que mantienen obligaciones pendientes que se pongan al día en sus pagos ya que estos recursos nos permitirán cumplir con algunos proyectos que servirán para consolidar los principales objetivos de la Institución.

Para finalizar quiero expresar mi agradecimiento a todos los compañeros socios por la colaboración y el apoyo brindado.

Atentamente,



SEGUNDO ANDRANGO

GERENTE